



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00540006- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita se modifique la partida asignada oportunamente para atender la designación interina de la Lic. Agustina Zamanillo como Coordinadora técnica de las Prácticas Profesionales Supervisadas; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Decanal N° 606/2021, se designó a la Lic. Zamanillo como Coordinadora técnica de las Prácticas Profesionales Supervisadas, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, con partida vacante ex Prof. Dolagaray, de la cátedra Psicopedagogía, con fecha de vencimiento de designación el 30 de noviembre de 2021;

Que, por EX-2021-00313342- -UNC-ME#FFYH, se tramita la designación de la Lic. Marcela Carignano, como Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva de la cátedra Psicopedagogía, razón por la cual se hace necesario modificar la partida asignada oportunamente para atender la designación interina de la Lic. Zamanillo;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR, a partir del 01 de octubre de 2021, la partida asignada oportunamente, según RD 606/2021, para atender la designación interina de la Licenciada Agustina María ZAMANILLO, legajo 47839, como Coordinadora técnica de las Prácticas Profesionales Supervisadas, de la Escuela de Ciencias de la Educación, afectando, en consecuencia, el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, partida vacante por licencia, del Profesor Octavio Falconi, cátedra Problemáticas y Enfoques de la Investigación Educativa, hasta el 30 de noviembre de 2021.

ARTICULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RS

